I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° SECCION PRIMERA LA CISTERNA. 2901

1 8 JUN. 2012

LLEDO PIZARRO

CALDE

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE: VISTOS:

- 1.- El Memorándum Nº 157 de fecha 26.04.2012 del Director de Obras;
- 2.- El Memorándum Nº 342 del 11.05.2012 del Director de Asesoría Jurídica;
- 3.- El Memorándum Nº 212 de fecha 06.06.2012 del Director de Obras;
- 4.- Lo resuelto por el alcalde sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

1.- AUTORIZASE la operación de Factoring con Inversiones para el Desarrollo S.A., PRUT 96.520.630-2, Cesión de Créditos Operación Nº 7059, para la Factura Nº 00036 de DIRECTEURA 05.04.2012 por un monto de \$12.635.164, Iva incluido, correspondiente al Estado de Pago 1.- Nº 1 de la obra denominada "Reparaciones Infraestructura Escuela Esperanza Joven", ID 2767-33-1

2.- La Dirección de Administración y Finanzas en coordinación con las Unidades que corresponda procederá a materializar lo dispuesto en el presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVESE

ATRICIO DE PLANA FERRADA SEGRETAR MUNICIPAL

SRP/POF/tcb.